

Talcahuano, 16 de junio de 2026
GG 231/2026

HECHO ESENCIAL
(Inscripción Registro Entidades Informantes N°50)

Sres.
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en NCG N°30 de CMF, en los artículos 9 y 10 de la ley N°18045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio de la Empresa, cumpla con informar lo siguiente:

El Sistema de Empresas SEP, informó mediante oficio N°193 de 15 de junio de 2026, que en su sesión de Consejo del 11 de junio de 2026, se acordó aceptar la renuncia del Sr. Juan Carlos Altmann Martin al cargo de Director de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. En la misma sesión de Consejo de 11 de junio, se acordó designar en el cargo de Directora de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente a la Sra. Ana Karina Vidal Soto en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Altmann., desde el 16 de junio de 2026 hasta el 2 de octubre de 2029.

Saluda atentamente a Ud.,

Cristian Wulf Sotomayor
Gerente General
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

LQO
C.c.: Archivo

